



**TETÁ VIRU  
MOHENDAPY**  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo hände raperá ko'ága guive  
Construyendo el futuro hoy



# Balance Anual de Gestión Pública

## BAGP 2017

2 (dos)

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



## Presupuesto por Resultados



**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**

Tajapo ñande raperã ko'ãga guive  
Construyendo el futuro hoy

Oscar D. Cardozo Miranda  
Jefe Sec. Presupuesto  
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho  
Jefe Div. Contabilidad  
Gerencia Financiera

Lic. Gustavo González B.  
Gerente Financiero  
Caja Bancaria

Lic. Estor Barúa  
Gerente General  
Caja Bancaria

Lic. José A. Caballero B.  
Presidente

1 (un)

**SG. CJPEBA. NOT. N°**

Asunción, 09 de Febrero del 2018

**EXCELENTÍSIMA SEÑORA MINISTRA:**

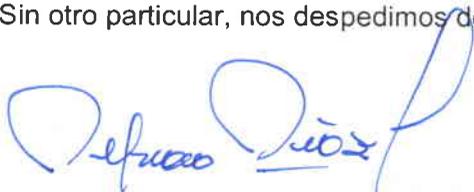
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a su Excelencia, en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, a efectos de cumplir con las disposiciones vigentes.

En este sentido, remitimos adjunto el BALANCE ANUAL DE LA GESTION PUBLICA DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2017.

El presente informe es remitido en forma impresa y en medio magnético.

Sin otro particular, nos despedimos de su excelencia con nuestra más alta distinción.



**ESC. ALFREDO DIAZ CASABIANCA  
SECRETARIO GENERAL**



**LIC. JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA  
PRESIDENTE**

**A SU EXCELENCIA  
SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA  
ECON. LEA GIMENEZ DUARTE  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.**



3 (Tres)

# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Año 2017

  
Oscar Iván Sandoval Miranda  
Jefe Sección Presupuesto  
Gerencia Financiera

  
Lic. Guido Ortiz Zaracho  
Jefe Div. Contabilidad  
Gerencia Financiera



  
Lic. Gustavo González  
Gerente Financiero  
Caja Bancaria

  
Econ. Víctor Barúa  
Gerente General  
Caja Bancaria

  
Lic. José A. Caballero B  
Presidente

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	
PRESENTACIÓN.....	2
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	3
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	3
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	3
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	4
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	4
II.2 Recursos Humanos.....	6
II.3 Principales Indicadores de la Entidad.....	6
➤ Gestión de Jubilaciones y Pensiones.....	6
➤ Préstamos Otorgados.....	6
II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2016.....	8
III DESAFÍOS FUTUROS.....	9
ANEXO I.....	10
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	10

*Oscar D. Cardozo Miranda*  
 Jefe Secc. Presupuesto  
 Gerencia Financiera

*Lic. Guido Ortiz Zaracho*  
 Jefe Div. Contabilidad  
 Gerencia Financiera



*Lic. Gustavo González R.*  
 Gerente Financiero  
 Caja Bancaria

*Econ. Víctor Barúa*  
 Gerente General  
 Caja Bancaria

*Lic. José A. Caballero B.*  
 Presidente

5 (cine)



## PRESENTACIÓN

### CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, tiene por objeto asegurar a sus afiliados los beneficios de la jubilación (ordinaria, por invalidez, por exoneración y por retiro voluntario), y posteriormente a sus herederos, todos los beneficios de la pensión correspondiente, conforme a su Carta Orgánica Ley 5.762/16 y 4.773/12, que modifica la Ley 2.856/06 “Que sustituye las Leyes Nros. 73/91 y la 1.802/01 y deroga la Ley 3.492/08.

La Institución experimenta un sólido crecimiento, sostenido y ascendente, cumple satisfactoriamente con sus obligaciones legales y con los objetivos contemplados en su POA y en el PEI, aprobados por el Consejo de Administración, desarrollados en base a los tipos de Presupuestos con que cuenta:

**Presupuesto del tipo 1 “Programa de Administración”:** En el Ejercicio 2017, la Gestión Administrativa ha permitido que los recursos presupuestarios asignados a los gastos operativos o de funcionamiento y a los gastos de inversión, fueran ejecutados conforme a lo Planificado originalmente para el presente periodo.

Dentro de nuestras principales actividades nos permitimos mencionar la concesión de préstamos a los afiliados de la institución, y las Inversiones Financieras.

Por otro lado, este Presupuesto financia, además, el pago de salarios, bonificaciones y otras remuneraciones del personal, se da cumplimiento a las obligaciones contraídas por la adquisición de bienes y servicios con terceros, como proveedores de servicios, honorarios profesionales y otros servicios técnicos.

- La Cartera de Préstamos arroja una Ejecución Acumulada de Gs. 443.108.727.413.-
  - Las Inversiones en la modalidad de C.D.A. exponen una colocación de Gs. 133.000.000.000.-
  - Inversión por compra de Acciones de La Independencia de Seguros S.A. de Gs. 10.000.000.000.-
- Los Gastos por Servicios Personales, No Personales, de Consumos y demás, ascienden en la suma de Gs. 40.166.936.249.-

**Presupuesto tipo 2 “Programa de Acción”:** En este Presupuesto, los recursos destinados exclusivamente para el PAGO DE HABERES JUBILATORIOS – F.F. 30 y las DEVOLUCIONES DE REAPORTES F.F. 10 y FF.30, es alcanzado aproximadamente para 2.800 Jubilados y Pensionados, asimismo, el pago del 13er haber, subsidios, y de devoluciones de aportes por desvinculación del sistema bancario.

En este segundo semestre, destacamos la recepción efectiva de Fondos Transferidos por el Tesoro Público F.F.10 por la suma de Gs. 2.250.000.000, quedando pendiente como deuda flotante por Gs. 2.250.000.000 para el pago inmediato. Asimismo, se ha realizado mediante este presupuesto inversiones en la modalidad C.D.A que expone una colocación de Gs. 50.000.000.00.-

Durante el Ejercicio 2017, se logró un crecimiento importante para el fortalecimiento de la situación económica y financiera que permitió cumplir con la misión para la cual fue creada nuestra querida CAJA BANCARIA, conforme lo establece su Carta Orgánica.



Oscar L. Cardozo Miranda  
Jefe Secc. Presupuesto  
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho  
Jefe Div. Contabilidad  
Gerencia Financiera

Lic. Gustavo González  
Gerente Financiero  
Caja Bancaria

Econ. Víctor Rarita  
Gerente General  
Caja Bancaria

José L. Caballero  
Presidente

6 (seis)



# I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

## I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines asegura a sus afiliados los beneficios de la Jubilacion y Pension, conforme lo establece al Art.6 de la Ley 4.773/12, y otros beneficios a favor de los Jubilados/as y Pensionarios/as por imperio de la Ley 4.773/12 como ser el pago del decimo tercer haber Jubilatorio y el pago mensual del Servicio Médico Sanatorial, de alta complejidad para el jubilado/pensionado y su respectivo conyuge, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, atraves de una gestion institucional eficiente, honesta y transparente, todos con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los Jubilados y Pensionados.

La Caja Bancaria se encuentra enmarcado en el Eje N°1 " Reduccion de la pobreza y desarrollo social" ; 1.2 Servicios Sociales de Calidad; Objetivo: \*Combina reduccion de la pobreza, desarrollo social y gestion publica eficiente y trasparente. Sus metas incluyen aquellas relacionadas a vivir una vida saludable a lo largo del ciclo de la vida, la garantia de los derechos humanos, la calidad educativa, entre otros. \* Aumento del Bienestar de la poblacion através del mejoramiento de la calidad de los servicios públicos y de la protección y promoción de los derechos ciudadanos.

Además de los servicios estratégicos, definidos en su carta orgánica, la Caja Bancaria se encuentra abocada a la ejecución en forma inmediata a la actualización de los Haberes Jubilatorios, y a la devolución proporcional de los reoportes efectuados por cada uno de los aportantes o a sus herederos legalmente reconocidos.

## I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, se encuentra desarrollando su actividad dentro del Sistema Previsional de Seguridad Social, mediante el otorgamiento de las Jubilaciones y Pensiones exclusivamente a sus Afiliados conforme establecen la Leyes N° 2.856/06; 4.773/12 y 5.762/16.-

En ese contexto, el Artículo 95° "De la Seguridad Social" el sistema obligatorio e integral de Seguridad Social para el trabajador dependiente y su familia será establecido por la Ley. Se promoverá su extensión a todos los sectores de la población.

Los servicios del sistema de Seguridad Social podrán ser públicos, privados o mixtos, y en todos los casos estarán supervisados por el estado.

Los recursos financieros de los seguros sociales, no serán desviados de sus fines específicos; estarán disponibles para este objetivo, sin perjuicio de las inversiones lucrativas que puedan acrecentar su patrimonio.

En ese sentido, existen instituciones reguladas como el IPS, Caja Fiscal, Caja Municipal, Caja Bancaria, Caja de la Ande, CAJUBI y la Caja Legislativa y las no reguladas como la Caja mutual de Cooperativistas, Caja Medica, Caja Notarial y la Caja del Personal docente de la UCA.



Oscar D. Cardozo Miranda  
Jefe Sec. Presupuesto  
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho  
Jefe Div. Contabilidad  
Gerencia Financiera

Lic. Gustavo González  
Gerente Financiero  
Caja Bancaria

Econ. Victor Barria  
Gerente General  
Caja Bancaria

José A. Caballero  
Presidente

7 (Pie)te



Según el Artículo 53 de la Ley 2856/06 la Caja Bancaria es fiscalizada por la Superintendencia de Bancos, por la Superintendencia de Seguros y por un Síndico nombrado por la Contraloría General de la Republica, los cuales tendrán acceso a la contabilidad y a todos los libros y documentos de la Institución, a los efectos del control y cumplimiento de las Leyes, decretos y normas administrativas pertinentes.

### I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Principales Programas / Subprogramas	Denominación	Población								
		Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
I	ADMINISTRACION GENERAL	3.500	6.500	10.000	3.500	6.500	10.000	3.986	6.830	10.816
I	EMPLEO Y PROTECCION SOCIAL	1.120	1.680	2.800	1.120	1.680	2.800	1.078	1.630	2.708

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

II.1 Los resultados de la gestión operativa de la Institución han permitido dar cumplimiento con recursos propios FF30, a lo establecido en la Ley 4773/12, en beneficio de más de 2708 jubilados y pensionados

- Artículo 35, Actualización de las jubilaciones y pensiones.
- Artículo 49, Pago del Haber Jubilatorio o Pensión adicional, equivalente a los haberes jubilatorios o de pensión vigente.
- Artículo 50, la contratación del servicio médico sanatorial, de alta complejidad, en beneficio de todos los jubilados y pensionados

#### Gestión Administrativa

La Caja Bancaria mantiene como principal objetivo en cuanto a la política de gestión de personas, la capacitación y especialización de sus recursos humanos apuntando a la excelencia en los servicios brindados por la institución, consecuentemente a su estructura organizacional, con el manual de funciones, a efectos de adecuar su funcionamiento a la nueva realidad institucional.

A fin de acompañar al crecimiento sostenido observado en todos los indicadores de Gestión de la Caja Bancaria, y consuentemente al fortalecimiento Institucional, ha habilitado las Agencias Regionales en Ciudad del Este, Encarnación y Coronel Oviedo, como una Política de Descentralización en la gestión e información de los servicios sociales y financieros brindados a los Afiliados.

Es importante señalar que la concesión de las líneas de préstamos son de alto contenido económico y social en beneficio de los Afiliados, destinados para la compra de inmuebles, construcción, ampliación, mejoras o refacción de la vivienda, a plazos y tasas convenientes, líneas de préstamos personales, y últimamente la habilitación de una Línea de Préstamos en condiciones excepcionales, para casos de atención Médica Sanatorial de los Afiliados, y sus familiares.



Oscar D. Cardozo Miranda  
Jefe Secg. Presupuesto  
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho  
Jefe Div. Contabilidad  
Gerencia Financiera

Lic. Gustavo González R.  
Gerente Financiero  
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa  
Gerente General  
Caja Bancaria

Lic. José A. Caballero R.  
Presidente

8 (ocho)



**Indicadores de Gestión**

**I - BALANCE GENERAL**

Concepto	DICIEMBRE	DICIEMBRE	Variación	
	2016	2017	Absoluta	Porcentual
Activo	1.697.055.955.180	1.873.946.504.955	176.890.549.775	10%
Pasivo	133.060.679.129	189.580.734.387	56.520.055.258	42%
Patrimonio Neto	1.563.995.276.051	1.684.365.770.568	120.370.494.517	8%
Resultado Acumulado Ejerc. Ant.	-283.193.828.434	-93.646.411.139	-189.547.417.295	67%
Resultado del Ejercicio (superávit)	189.547.417.295	105.747.503.691	-83.799.913.604	-44%

Evolución del Activo

En el cuadro comparativo del Activo 2016/2017 se registra un incremento de G. 176.890.549.775. en valores absolutos lo cual se traduce en un aumento porcentual del 10%.

El flujo financiero positivo ha permitido realizar una mayor colocación de los recursos disponibles en la Cartera de Préstamos Hipotecarios para la vivienda en beneficio de los afiliados a la Caja Bancaria, cumpliendo de esa forma con las metas programadas para el ejercicio.

Evolución del Patrimonio Neto

El patrimonio Neto de G.1.684.365.770.568 registra un incremento de G. 120.370.494.517, con relación al ejercicio anterior lo cual representa un aumento del 8 %, que refleja la solvencia y el fortalecimiento patrimonial de la Institución.

Durante el ejercicio 2017 la Caja Bancaria ha cumplido con dos nuevas obligaciones previstas en Ley Nro 5762/16 vigente para el ejercicio 2017 referente al pago en concepto de devolución de reoportres con recursos propios lo cual asciende a un total de Gs. 42.000.000.000 y el reajuste de haberes jubilatorios.

Estas obligaciones a impactando en el resultado positivo logrado en el Ejercicio 2017 en comparación al ejercicio 2016 que asciende a G. 105.747.503.691.

*[Signature]*  
Oscar D. Carrazo Miranda  
Jefe Secc. Presupuestos  
Gerencia Financiera

*[Signature]*  
Lic. Guido Ortiz Zaracho  
Jefe Div. Contabilidad  
Gerencia Financiera

*[Signature]*  
Lic. Gustavo González R.  
Gerente Financiero  
Caja Bancaria

*[Signature]*  
Econ. Víctor Barúa  
Gerente General  
Caja Bancaria



*[Signature]*  
Lic. José A. Caballero B.  
Presidente

9 (nueve)



## II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos <sup>(a+b)</sup>	59	92	151
Recursos Humanos Activos Nombrados <sup>(a)</sup>	45	72	117
Recursos Humanos Contratados <sup>(b)</sup>	14	20	34
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	29	42	71
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	1	6	7

## II.3 Principales Indicadores de la Entidad

### ➤ Gestión de Jubilaciones y Pensiones

Concepto	L. Medida	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Pago de Haberes Mensuales a Jubilados y Pensionados	Guaranes	22.202.000,00	18.955.165,76	26.576.271,88	24.598.353,89	25.381.511,95	24.220.312,71	23.421.770,99	24.742.924,45	24.128.224,69	24.046.555,84	24.053.654,86	51.910.885,41	314.237.631,88
	Personas	2673	2689	2701	2702	2699	2700	2696	2707	2707	2708	2715	2708	2708

### ➤ Préstamos Otorgados

Concepto	L. Medida	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Otorgamiento de Préstamos a Afiliados	Guaranes	-	-	34.133.437,363	22.763.016,657	42.459.787,223	41.394.095,330	40.900.340,666	44.918.479,428	28.992.666,215	25.481.926,826	45.702.127,007	118.352.359,949	443.008.727,413
	Personas	-	-	789	522	999	868	1.168	1.764	865	629	2.149	1.062	10.816

Oscar D. Cardozo Miranda  
Jefe Supl. Presupuesto  
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho  
Jefe Div. Contabilidad  
Gerencia Financiera

Lic. Gustavo González R  
Gerente Financiero  
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa  
Gerente General  
Caja Bancaria



Lic. José A. Caballero B  
Presidente

10 (Diez)



Préstamos Otorgados				
Tipo de Préstamo	Condiciones	Criterios de Elegibilidad	Cantidad de Préstamos Otorgados	Departamento
Préstamo hipotecario para construcción de vivienda	Detallar las condiciones de cada préstamo (j: el monto mínimo del préstamo, la cantidad de años de plazo, la tasa de interés)	Indicar los requisitos que se tienen en cuenta para la entrega de los préstamos	Nº total de préstamos otorgados	Especificar la localidad en donde ha sido entregado el préstamo
Préstamo hipotecario para construcción de vivienda	Son Préstamos destinados a Afiliados (activos, jubilados, pensionados) de la Caja Bancaria, para la compra de bienes inmuebles, introducir Mejoras en la Vivienda, Inversión u otros debidamente justificados, compra de Contenedores Habitacionales, Condominios y/o Bienes Cedidos u otros emprendimientos de alto contenido social y económico, a plazo y tasa preferencial. Monto Máximo: Gs. 800.000.000 Meses: 240 Tasa: 17%	Ser Afiliado de la Caja Bancaria, contar con Antigüedad mínima de 2 años, el afiliado no deberá hallarse afectado por demandas judiciales crediticias u operaciones morosas con terceros. La solicitud de crédito deberá estar acompañada del Contrato y/o carta Oferta firmada por el/los representantes legales de la empresa oferente, Fotocopia de Identidad civil, fotocopia de las 3 últimas liquidaciones de sueldo. El plano deberá estar aprobado por la Municipalidad, y la tasación actuarializada (valor del terreno, valor total de obra civil y sección a introducir, planilla y cronograma de obra a ser ejecutadas con los cálculos y presupuesto como pendiente) Para Primer Préstamo: hasta el 100% del valor de la tasación y hasta el 70% del valor de la tasación para nuevos préstamos. Inadecuadamente permitido hasta el 70% para Afiliados Activos, Jubilados y Pensionados. Las demás condiciones y modalidades establecidas en el Reglamento de Préstamos, quedan sin variación.	419	CENTRAL
Personal	Son Préstamos destinados a Afiliados, únicamente para la arrendación y/o obtención de nuevos préstamos. Intereses del 10 al 14% según plazo - Hasta 96 MESES - Hasta Gs. 300.000.000 -	Ser Afiliado de la Caja Bancaria, contar con Antigüedad mínima de 2 años, el afiliado no deberá hallarse afectado por demandas judiciales crediticias u operaciones morosas con terceros. La solicitud de crédito deberá estar acompañada, Fotocopia de Identidad civil, fotocopia de las 3 últimas liquidaciones de sueldo. No estará permitida la cancelación de DEUDAS HIPOTECARIAS por tratarse de una garantía real inscrita, cancelación de DEUDAS PERSONALES con tasas mayores a la solicitada y asimismo la cancelación de DEUDAS DE TARJETAS DE DÉBITO con la institución. Las demás condiciones y modalidades establecidas en el Reglamento de Préstamos, quedan sin variación.	1208	CENTRAL
	Son Préstamos destinados a Afiliados (activos, jubilados, pensionados) de la Caja Bancaria, para la compra y/o renovación de sus vehículos, a plazos y tasas preferenciales. El destino de los Préstamos será para la compra de automóviles nuevos o usados a nivel local, en buen funcionamiento. Intereses del 9 al 17% según plazo Hasta 96 Meses Hasta Gs. 400.000.000	Ser Afiliado de la Caja Bancaria, contar con Antigüedad mínima de 2 años, el afiliado no deberá hallarse afectado por demandas judiciales crediticias u operaciones morosas con terceros. La solicitud de crédito deberá estar acompañada, Fotocopia de Identidad civil, fotocopia de las 3 últimas liquidaciones de sueldo. Antigüedad mínima de 5 años en adelante. Límite mínimo de la línea de crédito: Total de Aporte. Carta oferta del propietario del vehículo a ser adquirido. Factura Pro Forma de la Firma Representante o Distribuidora. El importe del préstamo será efectuando o acreditado directamente en la cuenta corriente de la firma representante, distribuidor o propietario del vehículo, previa solicitud del beneficiario, acompañada de la factura de compra venta y/o carta de oferta como pendiente. Las demás condiciones y modalidades establecidas en el Reglamento de Préstamos, quedan sin variación.		
	Son Préstamos destinados a Afiliados, para financiar compra de útiles, uniforme, matrícula, pago de cuotas por anticipado y otros gastos escolares del Año Lectivo. INTERÉS DEL 6% HASTA 12 MESES - HASTA Gs. 10.000.000 - GASTOS ADMINISTRATIVOS: 1% FONDO GARANTÍA: FONDO DE DISCRVÁMIN DEL 3%	Ser Afiliado de la Caja Bancaria, contar con Antigüedad mínima de 2 años, el afiliado no deberá hallarse afectado por demandas judiciales crediticias u operaciones morosas con terceros. La solicitud de crédito deberá estar acompañada, Fotocopia de Identidad civil, fotocopia de las 3 últimas liquidaciones de sueldo. Como requisitos se establece la previa presentación de documentos que respalden el destino del crédito: Próxima de pago anticipado de cuotas por todo el año lectivo. Matrícula. Lista de útiles. Uniformes. Otros gastos (en documento formal y firmado por representante). Las demás condiciones y modalidades establecidas en el Reglamento de Préstamos, quedan sin variación.		
	Son Préstamos destinados a Afiliados, para financiar pasajes, excursiones, planes vacacionales todo incluido, turismo interno y en el exterior y de otros eventos a fines. INTERÉS DESDE HASTA EL 14% (SEGUN PLAZO) - HASTA 36 MESES - HASTA Gs. 50.000.000 -	Ser Afiliado de la Caja Bancaria, contar con Antigüedad mínima de 2 años, el afiliado no deberá hallarse afectado por demandas judiciales crediticias u operaciones morosas con terceros. La solicitud de crédito deberá estar acompañada, Fotocopia de Identidad civil, fotocopia de las 3 últimas liquidaciones de sueldo. Se requiere la presentación de los documentos pertinentes para la debida justificación del crédito: Próxima de pago anticipado de cuotas por todo el año lectivo. Matrícula. Lista de útiles. Uniformes. Otros gastos (en documento formal y firmado por representante). Las demás condiciones y modalidades establecidas en el Reglamento de Préstamos, quedan sin variación.		
	Son Préstamos destinados a Afiliados, para financiar pagos de inscripción o matrícula, cancelación de cuotas o mensualidades, cubrir costos de trabajos finales o de campo, tesis, cursos de grado y posgrado (diplomas, maestrías doctorados, etc.) Las demás condiciones y modalidades establecidas en el Reglamento de Préstamos, quedan sin variación. Tasas y Plazos INTERÉS DESDE HASTA EL 13% (SEGUN PLAZO) - HASTA 60 MESES - HASTA Gs. 60.000.000 - GASTOS ADMINISTRATIVOS: 1% - FONDO GARANTÍA: FONDO DE DISCRVÁMIN DEL 3% -	Ser Afiliado de la Caja Bancaria, contar con Antigüedad mínima de 2 años, el afiliado no deberá hallarse afectado por demandas judiciales crediticias u operaciones morosas con terceros. La solicitud de crédito deberá estar acompañada, Fotocopia de Identidad civil, fotocopia de las 3 últimas liquidaciones de sueldo. Se requiere la presentación de los documentos pertinentes para la debida justificación del crédito: Presupuesto emitido por la Casa de Altos Estudios o Universidad.		
Son Préstamos destinados a Afiliados Activos, Jubilados y Pensionados, para financiar compra de medicamentos, descartables, prótesis, accesorios, intervenciones quirúrgicas (incluida a la complejidad, según sanatorio), terapias físicas, tratamiento de quimioterapia, diálisis y otros servicios no consignados y que no tienen cobertura de Seguro Médico. INTERÉS DEL 6% HASTA 120 MESES - HASTA Gs. 100.000.000 -	Ser Afiliado de la Caja Bancaria, contar con Antigüedad mínima de 2 años, el afiliado no deberá hallarse afectado por demandas judiciales crediticias u operaciones morosas con terceros. La solicitud de crédito deberá estar acompañada, Fotocopia de Identidad civil, fotocopia de las 3 últimas liquidaciones de sueldo. Presupuesto de lo que será comprado, orden de cirugía del paciente. Hoja de servicios facturados (emitida por el sanatorio), historia clínica del paciente (emitida por el sanatorio). En el caso de que no se haya internado aún, presentar la hoja de presupuesto (emitida por la empresa pre-paga), historia clínica del paciente (emitida por el sanatorio) (en el caso de estar internado, hoja de servicios facturados, historia clínica del paciente). Orden de cirugía, hoja de presupuesto de la cirugía (emitida por la empresa pre-paga), historia clínica del paciente a fin de entender por qué se realiza dicha cirugía. Diagnóstico de su enfermedad, orden de tratamiento en la cual debe constar cuantas sesiones se realizará y el período de tiempo. No requiere la presentación de documentos, forma parte de la internación. Las demás condiciones y modalidades establecidas en el Reglamento de Préstamos, quedan sin variación.			



Oscar D. Cardozo Miranda  
Jefe Sección Presupuesto  
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho  
Jefe Div. Contabilidad  
Gerencia Financiera

Guillermo González R.  
Gerente Financiero  
Caja Bancaria Econ.

Victor Barúa  
Gerente General  
Caja Bancaria

Lic. José A. Caballero  
Presidente

M(Once)



**II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2016.**

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Devolución de los reoportes a jubilados y afiliados activos.	Ley 5.762/16 y 4.773/12	Reoportes a devolver / Reoportes devueltos
Unificar y estandarizar el Sistema De Pago a Jubilados y Pensionados Establecer alianzas estratégicas con Entidades y Organismos Nacionales e Internacionales	Pago a Jubilados en Tarjeta Pre Paga Caja Firma de Acuerdos y conven	Cant. Jub. que no cobran en Pre pago/ Cantidad de Jub. que cobran en Pre paga. Acuerdos Firmados
Diversificar las Inversiones Financieras de la Institución	Habilitar nuevas líneas, productos y Servicios a los afiliados	Total Prestatarios/total afiliados a la Caja
Mantener actualizada la carga de Aportes personales con el Sistema de Aportes y el sistema maestro de Padrones	Actualización y consolidación 100%	La meta es conciliar los sistemas informaticos de carga de aportes y el maestro de padrones
Disminuir la tasa de morosidad	Establecer la morosidad en 1%	Morosidad 2018-2017 (%)



Oscar D. Cardozo Miranda  
Jefe Sccc. Presupuesto  
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho  
Jefe Div. Contabilidad  
Gerencia Financiera

Lic. Gustavo González R.  
Gerente Financiero  
Caja Bancaria

Econ. Victor Barúa  
Gerente General  
Caja Bancaria

Lic. José B. Caballero B.  
Presidente

12 (doce)



### III DESAFÍOS FUTUROS

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Afines a través de su Consejo de Administración contempla acciones mediante las Políticas estratégicas institucionales a fin de lograr los objetivos propuestos para el ejercicio 2017, enmarcados dentro del presupuesto general de nación para el ejercicio 2017 y conforme a su Carta Orgánica Ley 5.762/16 y 4.773/12, que modifica la Ley 2.856/06 "Que sustituye las Leyes Nros. 73/91 y la 1.802/01 y deroga la Ley 3.492/08

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Devolucion de los reoportes a jubilados y afiliados activos.	Ley 5.762/16 y 4.773/12	Reoportes a devolver/ Reoportes devueltos
Unificar y estandarizar el Sistema De Pago a Jubilados y Pensionados Establecer alianzas estratégicas con Entidades y Organismos Nacionales e Internacionales	Pago a Jubilados en Tarjeta Pre Paga Caja Firma de Acuerdos y conven	Cant. Jub. que no cobran en Pre pago/ Cantidad de Jub. que cobran en Pre paga. Acuerdos Firmados
Diversificar las Inversiones Financieras de la Institución	Habilitar nuevas líneas, productos y Servicios a los afiliados	Total Prestatarios/total afiliados a la Caja
Mantener actualizada la carga de Aportes personales con el Sistema de Aportes y el sistema maestro de Padrones	Actualización y consolidación 100%	La meta es conciliar los sistemas informaticos de carga de aportes y el maestro de padrones
Disminuir la tasa de morosidad	Establecer la morosidad en 1%	Morosidad 2018-2017 (%)



*[Signature]*  
Lic. Guido Ortiz Zaracho  
Jefe Div. Contabilidad  
Gerencia Financiera

*[Signature]*  
Lic. Gustavo González A.  
Gerente Financiero  
Caja Bancaria

*[Signature]*  
Econ. Victor Barúa  
Gerente General  
Caja Bancaria

*[Signature]*  
José A. Caballero B.  
Presidente

Oscar D. Cardozo Miranda  
Jefe Secc. Presupuesto  
Gerencia Financiera



13 (Trece)

## ANEXO I

### Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Programa 1: Gestión de Pago de Jubilaciones y Pensiones.

Subprograma: 1 Atención a Aportantes Activos y Pasivos.

DENOMINACION DE PRODUCTOS	EJECUCION ANUAL
Pago de Haberes Mensuales a Jubilados y Pensionados FF:30	Pagos: 314.237.631.881.-  Personas: 2.708
Devolución de los Reaportes Mensuales a Jubilados y Pensionados FF:10	Pagos: 2.250.000.000.-  Deuda Flotante: 2.250.000.000  Personas: 2.708

Programa 1: Coordinación Adm. y Fin. Prestamos.

Subprograma: 1 Atención a Aportantes Activos y Pasivos.

DENOMINACION DE PRODUCTOS	EJECUCION ANUAL
Otorgamiento de Préstamos a Afiliados	Monto Concedidos 2017: 443.108.727.413  Cantidad: 10.816



Oscar D. Cardozo Miranda  
Jefe Secc. Presupuesto  
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho  
Jefe Div. Contabilidad  
Gerencia Financiera

Lic. Gustavo González R.  
Gerente Financiero  
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barrios  
Gerente General  
Caja Bancaria

Página 10

A. Caballero B.  
Presidente